

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EQUESTRIANTRAILS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 10h15, en el domicilio de la compañía en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, Calle Jorge Fernández s/n y Av. Simón Bolívar, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los accionistas de la compañía EQUESTRIANTRAILS S.A., señores Xavier Fernández Orrantia, por sus propios y personales derechos, propietario de 799 acciones, y, el señor Luis Carlos Fernández Gilbert, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son de 1 dólar cada una. Así mismo se encuentra presente el comisario de la de la Compañía.

Hallándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito, la Junta General se encuentra legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

Preside la sesión, el señor Luis Carlos Fernández Gilbert, y, actúa como secretario el señor Xavier Fernández Orrantia.

La presidencia pide que, por secretaria, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

1. Informe del Gerente General 2013;
2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013;
3. Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2013;
4. Designación de Comisario para el ejercicio 2014,
5. Destino de Utilidades;

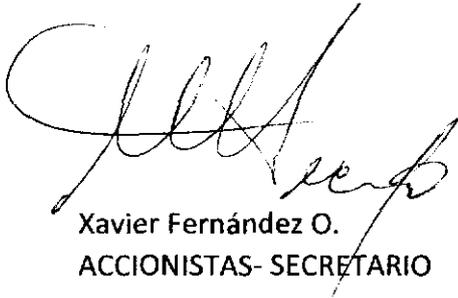
La Junta General en conocimiento del orden del día, resuelve por unanimidad:

1. Toma la palabra el señor Xavier Fernández y da lectura a su informe, correspondiente al año 2013, el cual, es APROBADO, por los accionistas no administradores.
2. Una vez terminada su intervención, se da lectura al informe de comisario, el cual es APROBADO por la Junta sin ningún comentario.
3. Inmediatamente el Gerente General presenta los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013, los cual fueron colocados a disposición de los accionistas con la anticipación de ley. Luego de explicar ciertos puntos relevantes, nuevos negocios, y de discutir sobre los proyectos, los accionistas deciden APROBARLOS por unanimidad.



4. A continuación toma la palabra el señor Luis Carlos Fernández y solicita que se nombre a Mireya Cruz como comisario principal de la compañía para el año 2014. Los accionistas APRUEBAN por unanimidad los nombramientos propuestos.
5. En cuanto a las utilidades generadas por la compañía, los accionistas deciden no repartirlas.

Sin existir otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 14h00, firmando para constancia todos los accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Xavier Fernández O.
ACCIONISTAS- SECRETARIO



Luis Carlos Fernández G.
ACCIONISTA - PRESIDENTE